

**Los Planteamientos Institucionales**

Código: 44244  
Créditos ECTS: 10

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4317141 Dirección de Centros para la Innovación Educativa	OB	0	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

**Contacto**

Nombre: Maria Carme Armengol Asparo

Correo electrónico: Carme.Armengol@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

**Otras observaciones sobre los idiomas**

Els materials bàsics estan editats en llengua castellana

**Prerequisitos**

No se han establecido prerequisites para cursar esta asignatura

**Objetivos y contextualización**

Diseñar proyectos y programas que recojan los objetivos, las normativas y el funcionamiento de las instituciones educativas

**Competencias**

- Adaptarse a la diversidad de situaciones e interlocutores.
- Aplicar herramientas para la mejora de la planificación, gestión y cambio institucional.
- Planificar, desarrollar y evaluar planes de actuación directiva para promover el cambio y la innovación en los centros educativos.
- Promover e impulsar la gestión de la diversidad de género y de la equidad.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**Resultados de aprendizaje**

1. Comprender los tipos, formas y manifestaciones diferenciadas de diversidad en contextos educativos.
2. Construir una cultura organizativa sensible a las cuestiones de desigualdad por razón de género.
3. Diseñar marcos de intervención educativa formalizados.
4. Evaluar el funcionamiento del impacto de la innovación de las instituciones educativas de educación formal y no formal.
5. Identificar las posibilidades de intervención directiva en contextos de complejidad.

6. Localizar y aplicar las disposiciones reglamentarias y normativas vigentes en los diferentes contextos y ámbitos educativos.
7. Participar de manera respetuosa y ordenada en las reuniones y equipos de trabajo interdisciplinar.
8. Promover acciones y proyectos orientados a construir una sociedad más equitativa en función del género.
9. Promover el valor de la diversidad como recurso educativo.
10. Proponer actuaciones que impliquen la resolución de los problemas y disfunciones organizativas en educación formal y no formal.

## Contenido

- El proyecto educativo de centro y el proyecto curricular
- La normativa y los reglamentos de una organización educativa
- Elaboración, seguimiento y evaluación de los planteamientos institucionales a largo plazo
- Los planteamientos corto plazo
- Los planteamientos de innovación y mejora. Planes estratégicos.
- Procesos de cambio. El papel de la dirección en la innovación y la mejora permanente
- El diseño del programa de la acción directiva. Concepto y contenido del programa de dirección. Modelos de dirección.
- Referentes para la elaboración de un programa de dirección diferenciado: el contexto mediato e inmediato, la normativa y el conocimiento de la institución.
- El desarrollo, el seguimiento y la evaluación del programa de dirección

## Metodología

Este es un estudio semipresencial con un alto porcentaje de trabajo autónomo y supervisado. Cada unidad tiene una duración de 3 semanas, en este tiempo el estudiante debe participar en los foros de debate y resolver las actividades que se plantean. Los informes de las actividades que entregan los estudiantes, uno por unidad, están compuestos por varias actividades definidas por el profesor responsable de cada unidad. El estudiante recibe al inicio de cada unidad una rúbrica con los criterios de evaluación y con el porcentaje de su valor en la evaluación total de la unidad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Conferencias	4	0,16	1, 2, 9
Tipo: Supervisadas			
Foro de debates	5	0,2	4, 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Resolución de casos, ejercicios y problemas de forma virtual	120	4,8	4, 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Tutorías / Orientaciones sobre como abordar el estudio personal	5	0,2	4, 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Tipo: Autónomas			
Lectura de artículos e informes	60	2,4	4, 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10

## Evaluación

En la evaluación del módulo se tendrán en consideración los siguientes criterios: la calidad de las actividades realizadas, la participación en los foros, los aprendizajes alcanzados, la vinculación de las respuestas con la práctica profesional y su pertinencia con las finalidades y contenidos del máster.

La media de la evaluación final de los cinco módulos (15% cada módulo) supondrá el 75% de la nota final y el Trabajo de Final de Máster el 25% restante. Para poder pasar a la presentación y evaluación del TFM es necesario obtener una media de los módulos superior a 5 y haber aprobado más del 80 % de las unidades. Los trabajos deben entregarse en el aula moodle en el tiempo establecido. El responsable de la unidad debe informar del resultado de la corrección de los mismos en un periodo no superior a los quince días posteriores a la entrega del trabajo. Al finalizar los módulos se les dará la oportunidad de recuperar, si fuera necesario, los módulos no superados. La copia o plagio, en cualquier tipo de prueba evaluativa, constituyen un delito y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla.

Se considerará que un trabajo o actividad está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de un / a otro / a compañero / a. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

[http://wuster.uab.es/web\\_argumenta\\_obert/unit\\_20/sot\\_2\\_01.html](http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html)

Para aprobar esta asignatura, es necesario que el estudiante muestre una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que constan en la guía docente. En todas las actividades se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El alumnado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y debe mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser devuelta (no evaluada) o suspendida si el profesor / a considera que no cumple estos requisitos.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a conferencias y actividades complementarias	5%	1	0,04	5, 6
Presentación del diagnóstico institucional	40%	4	0,16	4, 1, 2, 5, 6, 9, 10
Realización esquema del proyecto de dirección	40%	4	0,16	4, 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9
Reflexión personal en relación a los aprendizajes realizados en el módulo. Práctica Reflexiva	5%	1	0,04	4, 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10

## Bibliografía

AA.VV. (1998). *Un proyecto de centro para atender a la diversidad*. Colección Educación y Reforma. Madrid: S.M.

Ainscow, M. y Hopkins, D. (1994). *Creating the conditions for school improvement*. London: David Fulton Publishers.

- Antúnez, S. (1987). *El Proyecto Educativo*. Barcelona: Graó.
- Blanco, J.L., Miguel, V. y Crespo, J.L. (2017). *Plan estratégico de salud escolar y estilos de vida saludable (2016-2020)*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Blejmar, B. (2018). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Buenos Aires: Noveduc.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva*. Madrid: FUHEM.
- Busquets, L. (Coord.) (1996). El centre autònom: element nuclear i bàsic del sistema. En *Organització del centre escolar*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Caballero, P. (Dir.). (2015). *Sistema educativo y descentralización territorial*. Madrid: Iustel.
- Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa en España. (2017). *Plan estratégico de convivencia escolar*. Madrid. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Departament d'Ensenyament (2013). *Documents per a l'organització i la gestió dels centres*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Díaz-Gibson, J., Civís, M., Longás, J. i Riera, J. (2018). *Projectes d'educació educativa comunitaria: ingredients d'èxit i reptes*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Déz Navarro, M.C. (2019). *Caramelos de violeta. Hacia la dulce metamorfosis de nuestras escuelas*. Barcelona Graó.
- Estebaranz, A. (2000). *Didáctica e innovación curricular*. Universidad de Sevilla: Servicio de Publicaciones.
- Gadotti, M. y Román, J.E. (Coord.). (2015). *Autonomía de la escuela. Principios y propuestas*. Barcelona: Octaedro.
- Gairín, J. (1991). *Planteamientos institucionales en los Centros educativos*. Curso de formación para equipos directivos. Unidad Temática 2. MEC, Madrid: Subdirección General de Formación del Profesorado.
- Gairín, J. (1992). Proyecto curricular en el marco de una escuela renovada. Orientaciones teórico- prácticas para la elaboración de Proyectos curriculares. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia: Subdirección General de Formación del Profesorado, 97- 192.
- Gairín, J. (1996). La organización escolar: contexto y texto de actuación. Madrid: La Muralla.
- García Carbonell, N., Martín Alcázar, F. y Sánchez Gardey, G. (2017). *Dirección estratégica de recursos humanos. Fundamentos y perspectivas teóricas*. Madrid: Pirámide.
- López Torres, L., Prior, D. y Santín, D. (2017). *Análisis del impacto de los programas de mejora de la calidad educativa en centros escolares públicos*. Madrid: Fundación Europea Sociedad y Educación.
- Marcelo, C. y Estebaranz, A. (1999). Cultura escolar y cultura profesional: los dilemas del cambio. *Educación*, (24),47-69.
- Martín Bris, M. y Sebastián Heredero, E. (2017). *Hacia un modelo educativo de calidad y transformador*. Madrid: Fundación Santillana.
- Oficina Internacional de Educación y UNESCO (2017). *Herramientas de formación para el desarrollo curricular. Una caja de recursos*. Ginebra: UNESCO International Bureau of Education.
- Ramos, M.A. (2018). *Gestionando la diversidad: Modelo para la gestión-dirección pedagógica de un centro educativo de enseñanza secundaria implantado en un entorno de gran diversidad*. Independently published.

Sancho Gargallo, M.A. (2015). *La autonomía de la Escuela Pública*. Madrid: Iustel.

Valverde, J. (2015). *El proyecto de educación digital en un centro educativo: guía para su elaboración y desarrollo*. Madrid: Síntesis.

## **Software**

No se requieren programas específicos